

cido el 18 de agosto de 1944, casado, empleado, natural y vecino de Berlín (Alemania), apareciendo como perjudicados Teodoro Rodríguez López, mayor de edad, soltero, pulidor, vecino de Burgos, representado por el Procurador don Tomás Beruero Quintanilla y defendido por el Letrado don Francisco Javier Quintanilla Fernández, y José Tejero Cantero, de diecinueve años de edad, soltero, bañador, vecino de Burgos, asistido de su padre, Alejandro Tejero Izquierdo, mayor de edad, casado, portero, vecino de Burgos; con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a

Rainhard Koch de la falta de imprudencia con resultado de lesiones y daños imputados al mismo en este juicio de faltas, con declaración de oficio de las costas causadas en el procedimiento. Con reserva a favor de todos los perjudicados por los hechos objeto del juicio, de todas las acciones civiles procedentes, tanto en cuanto a daños materiales como daños corporales; y con aplicación con respecto a los daños corporales sufridos por Teodoro Rodríguez López y José Tejero Cantero del sistema y régimen del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de

motor, conforme a lo cual se actuará lo prevenido por el artículo 10 del Decreto 632/1968, de 21 de marzo, tan pronto como esta resolución adquiriera firmeza.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Luis García.—Rubricado.

Y para que sirva de cédula de notificación al denunciado Rainhard Koch, nacido el 18 de agosto de 1944, casado, empleado y con domicilio último en Berlín (Alemania), expido la presente que firmo en la villa de Lerma a 26 de febrero de 1974.—El Secretario, Francisco Lojo Aller.—1.757-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social, por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos de lencería y prendas de vestuario femenino y masculino, con destino a las Universidades Laborales y Centros del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social, de fecha 27 de febrero pasado, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos de lencería y prendas de vestuario femenino y masculino, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Cáceres, Zaragoza y para los Centros de Eibar, Chestre (Valencia), Las Palmas, Málaga, Toledo, Almería, Logroño, y el Colegio de Promoción Social de Tenerife.

Las necesidades de estos artículos y prendas para el curso 1974-75 son las siguientes:

Grupo 1.º Artículos de lencería:

Posición 1.1. Almohadas	1.667
Posición 1.2. Bolsas de ropa	4.525
Posición 1.3. Colchas	3.341
Posición 1.4. Fundas almohadas ...	10.307
Posición 1.5. Fundas de colchón ...	3.140
Posición 1.6. Mantas	3.920
Posición 1.7. Manteles	495
Posición 1.8. Sábanas	8.635
Posición 1.9. Servilletas	13.128

Grupo 2.º Vestuario femenino:

Posición 2.1. Albornoces	2.200
Posición 2.2. Blusas blancas	5.982
Posición 2.3. Calzado deporte ...	1.200
Posición 2.4. Chandals	2.941
Posición 2.5. Faldas escocesas ...	2.284
Posición 2.6. Faldas grises	2.120
Posición 2.7. Jerseys azul marino ...	3.984
Posición 2.8. Jerseys oro viejo ...	60
Posición 2.9. Nickis	3.190
Posición 2.10. Shorts	3.190

Grupo 3.º Vestuario masculino:

Posición 3.1. Albornoces	4.066
Posición 3.2. Batas blancas	4.443
Posición 3.3. Batas grises	1.808
Posición 3.4. Batas ocre	88
Posición 3.5. Calzados deporte ...	20.453

Posición 3.6. Camisetas deporte ...	20.064
Posición 3.7. Chandals	19.798
Posición 3.8. Monos de trabajo ...	3.647
Posición 3.9. Pantalones deporte ...	19.129

El número de prendas que se relaciona es aproximado.

Las ofertas se presentarán en el Registro de Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo), planta segunda, dentro de los veinte días siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y hora.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados por los ofertantes en la Sección Económico-Administrativa del Servicio de Universidades Laborales, calle Orense, número 10, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema citados y en las sedes de la Delegación Provincial de Trabajo y Mutualidades Laborales de Almería y Logroño, respectivamente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Director general de Promoción Social Jefe del Servicio de Universidades Laborales, P. D., el Subdirector general de Promoción Social, José María Dilla.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras para la Clínica y Delegación Local en Lequeitio (Vizcaya).

Objeto: Contratar la ejecución del proyecto de obras de adaptación de locales propios para Clínica y Delegación Local en Lequeitio (Vizcaya).

Tipo de licitación: 2.743.941,85 pesetas (dos millones setecientos cuarenta y

tres mil novecientas cuarenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: 54.879 pesetas.

Examen del proyecto: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, planta primera (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Bilbao, avenida del Ejército, 9, segundo.

Presentación de proposiciones y plazo de admisión: En la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 2 de abril de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, planta segunda, el día 4 de abril de 1974, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.626-A.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conservación y reparación aula de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, pabellón 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de conservación y reparación aula de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, pabellón 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 3.211.537,20 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y

que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 6 de marzo de 1974.—El Jefe del Servicio, Antonio Orea López de los Mozos.—625-9.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras de este Instituto durante el año 1974.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material a utilizar por la Sección de Obras del Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1974. El objeto de este concurso se ha dividido en dieciséis lotes, encontrándose expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1) las carpetas índices, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, que podrán ser examinados en la mencionada oficina de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y ofertas económicas podrán ser presentadas en el Registro de dicho Instituto Nacional de la Vivienda en la dirección anteriormente indicada hasta las trece horas del último de los veinte días siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio.

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, José López Delgado.—1.606-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar durante el año 1974.

Se anuncia concurso para la adjudicación del material no inventariable a utilizar por el Instituto Nacional de la Vivienda durante el año 1974. El objeto de este concurso se ha dividido en ocho lotes.

Las carpetas índices, carpetas conteniendo muestras de los impresos y material correspondiente a cada lote, modelo del pliego de condiciones y modelo de instancia, se hallan expuestas en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1), donde podrán ser examinados de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación y presupuestos deberán ser presentados en el Registro Central de este Instituto Nacional y en la dirección antes expresada, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la misma fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Ordenación de la Vivienda, José López Delgado.—1.607-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Azepeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro en el río Urola, para la ampliación del Parque de Zelai-luze, de esta villa de Azepeitia.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia por el presente, en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, subasta pública para contratar las obras de construcción de un muro en el río Urola, para la ampliación del Parque de Zelai-luze, de acuerdo con el croquis y presupuesto confeccionados por el señor Aparejador municipal.

El precio-tipo fijado por la Corporación contratante para la realización de la totalidad de las obras es de seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientas veintidós pesetas y diez céntimos (798.422,10 pesetas).

El plazo para la ejecución de la totalidad de las obras que comprende el presupuesto lo fijarán los contratantes, teniendo en cuenta que no podrá exceder de un mes.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece y podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen.

La fianza provisional se fija en la cantidad de veintitrés mil novecientas cincuenta y tres pesetas (23.953 pesetas). La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del precio de remate, utilizando los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique el último de los anuncios legales, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el de la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Se abonarán al contratista las obras que realmente ejecute, sean más o menos de las calculadas, siempre que hayan sido realizadas con arreglo al presupuesto aprobado o modificaciones acordadas.

El importe de las obras ejecutadas se satisfará contra certificaciones que se libren por la dirección de las obras y previa aprobación de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y ha consultado los pliegos de condiciones para contratar las obras de construcción de un muro en el río Urola, para la ampliación del parque de Zelai-luze de esta villa, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios-tipos o con la baja de tanto por ciento —en letra— en los precios-tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría

empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1974.

(Firma del proponente.)

Azepeitia, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde, Silvestre Otamendi.—1.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia) por la que se anuncia subasta pública para contratar ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados regional en esta villa.

Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de construcción de un mercado de ganados regional en esta villa.

Tipo de licitación: Veintiséis millones ochenta y cinco mil trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos (26.085.375,52 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: La provisional será de doscientas sesenta mil ochenta y cinco (260.085) pesetas; la definitiva ascenderá al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Expedientes: Estarán de manifiesto al público, así como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyectos, planos y demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Pagos: El pago de las obras se hará previa presentación de certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Director de las mismas y se librarán con cargo a los créditos previstos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de con domicilio en enterado de la convocatoria como también de los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas, como asimismo del proyecto, planos y demás documentos obrantes en el expediente instruido al efecto para la ejecución de las obras de construcción de un mercado de ganados en Cervera de Pisuerga (Palencia), cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto. Formula y presenta esta proposición por la que se compromete a ejecutar los referidos trabajos de construcción de un mercado de ganados objeto de esta subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de doscientas sesenta mil ochenta y cinco (260.085) pesetas, como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cervera de Pisuerga, 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Alejandro Díez Riol.—1.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración para la biblioteca popular, sita en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de la adquisición de mobiliario y decoración para la biblioteca popular, sita en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar el suministro de mobiliario y decoración de la biblioteca popular, sita en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de esta población.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de este concurso es de importe de un millón seiscientos sesenta mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.660.484,43 pesetas).

3.º **Duración del contrato:** El contratista que resultare adjudicatario del concurso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva y a terminar en el plazo de tres meses a partir de su iniciación.

4.º **Forma de pago:** El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24 del pliego de condiciones.

5.º **Pianzas:** La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente al concurso para el suministro de mobiliario y decoración de la biblioteca popular, sita en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de Esplugas de Llobregat».

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general. Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar el sumi-

nistro de mobiliario y decoración de la biblioteca popular, sita en el edificio número 87 de la plaza de la Sardana, de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de, pesetas, en un plazo máximo de ejecución de meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.248-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miravalles (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de un vehículo para los servicios de limpieza pública municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de un vehículo para el servicio de limpieza pública Municipal, características: carga de 7 toneladas, compactador adaptable acoplado al mismo, capacidad 19 metros cúbicos.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón seiscientos sesenta y cinco mil (1.665.000) pesetas.

3.º **Plazo:** El vehículo deberá ser entregado en el plazo de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva de este concurso-subasta.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por este Ayuntamiento en la siguiente forma: En el momento de entrega del vehículo el 20 por 100 de su importe; el resto será abonado en tres anualidades, a tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio económico de 1974. Consiguándose en ejercicios sucesivos las cantidades correspondientes para el abono de las anualidades que se indican.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del tipo de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

9.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de su apertura.

11. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial de esta villa, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En primer lugar los sobres subtitulados «Referencias», y en segundo lugar los sobres subtitulados «Oferta económica».

Miravalles, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nuévalos (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la construcción de veinticuatro viviendas subvencionadas, veinte garajes y otras que el proyecto lleve consigo.

1.º Es objeto de la adjudicación mediante subasta la construcción de veinticuatro viviendas subvencionadas, cuyo tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 6.338.193,82, excluidos honorarios de Arquitecto y Aparejador, tanto de redacción de proyecto como de dirección de obra.

2.º Las obras quedarán terminadas en el plazo de diecinueve meses a partir de la fecha de iniciación de las mismas.

3.º **Pagos:** Por mediación de certificaciones de obra aprobadas por el Ayuntamiento.

4.º Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional:** 773.382 pesetas, y la definitiva, el doble de ésta.

6.º **Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el local referido, a las doce horas del primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo indicado.

El importe de anuncios y otros que pudieran resultar serán de cuenta del adjudicatario.

El mero hecho de presentar proposición para la subasta, el postor se obliga al acatamiento del pliego de condiciones, cédula de calificación provisional, etcétera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad, expedi-

do en el en nombre propio o en representación de con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha como asimismo de los pliegos de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que el mismo se refiere de veinticuatro viviendas subvencionadas, veinte garajes y demás que lleve consigo, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y cédula de clasificación provisional, en la cantidad de ó bien ofrece la baja del por ciento.

Es adjunto el resguardo del depósito de la fianza provisional para tomar parte en la misma, como asimismo la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad de las determinadas por la Ley.

Nuévalos, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—2.023-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Baleares) por la que se anuncia concurso de las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto.

Objeto: Las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto de Pollensa.

Tipo: Girará sobre la cantidad de pesetas 2.231.592.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, desde la adjudicación definitiva.

Pago: 25 por 100 a la recepción provisional; 25 por 100 a los tres meses de la misma; 25 por 100 a los seis meses de la misma, y 25 por 100 restante a la recepción definitiva.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de remate.

Presentación de pliegos: Se hará en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto pliegos de condiciones y planos, de nueve a trece horas, durante los

veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones del concurso de las obras de reparación y acondicionamiento del emisario submarino del puerto de Pollensa, se obliga a realizar las obras por la cantidad de pesetas.

Igualmente declara bajo juramento que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Pollensa, 25 de febrero de 1974.—El Alcalde, Antonio Rosselló Andreu.—1.485-A.

Resolución del Cabildo Insular de El Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia subasta de la obra de «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase».

Se anuncia subasta de la obra de «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase» por un importe total de ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho (898.848) pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

Duración: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes a la de adjudicación y deberán terminar en el plazo de cuatro meses a partir del replanteo.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo respectivo.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación respectiva.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número titular del documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de», fecha para la adjudicación de la subasta de las obras «Asfaltado del camino vecinal de la carretera de Valverde a San Salvador por San Juan al camino del Mocal, primera fase», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del Cabildo Insular de El Hierro.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo señalado para la admisión de ofertas, en el salón de sesiones del Cabildo Insular.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 18 de enero.

Valverde, isla de El Hierro, 22 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.434-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Eugenio Montero Sánchez, Carlos Bon de Liñas y David Celear Santander Orrego, con último domicilio conocido en Madrid, calle G, número 5, barrio Orcasitas, desconocido, y Madrid, calle Rodríguez Marín, número 64, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectá al expediente 433/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—2.090-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento del Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Chaieb Kajoua, Si Mohamed Ben Chaib y Abdllanh Ben Abselam, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Melilla, inculpados en el expediente número 24/73, instruido por aprehensión de 37 kilogramos de hashisch, mercancía valorada en 370.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de

la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 25 de marzo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 1 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—1.960-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Echevarría Sandoval, Lucía García López y José María Pachón Clavel, con últimos domicilios conocidos en Madrid eran en la plaza Mondariz, núme-